



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT
CORPORATION ECUADOR S. A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril del 2020, siendo las 09h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República del Salvador y Av. Portugal, Edificio Athos, 4to piso, conforme la convocatoria efectuada a los accionistas con fecha 25 de marzo del 2020, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas:

Accionista	Capital
CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION	199.950,00
CP INTERNATIONAL, INC.,	50,00

Preside la reunión el doctor Manolo Damián Suárez Tapia y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora María José Bustos, Gerente de Operaciones.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se compruebe el quórum asistente, lo cual se cumple de acuerdo con el Libro de Acciones y Accionistas y la Lista de Accionistas expedida por Secretaría, la misma que pasa a formar parte del expediente. Los accionistas concurrentes representan un capital pagado de US\$ 200.000,00 equivalentes al 100.00% del total.

Se encuentran presentes por invitación de la Gerencia General el abogado Andrés Rivas Fárez, Asesor Legal de la compañía.

Existiendo el quórum necesario para la instalación de la Junta, el señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se de lectura a la convocatoria.

A continuación se transcribe la convocatoria:

**“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT
CORPORATION ECUADOR S. A.**

Se convoca a los Señores Accionistas de la Empresa CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY & DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S. A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día lunes 27 de abril de 2020 a partir de las 09h00 en el domicilio de la compañía ubicado en Av. República del Salvador y Av. Portugal, Edificio Athos, 4to piso, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, del período económico 2019.**



2. **Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario correspondiente al período económico 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el Informe de Auditoría Externa, presentado por el ejercicio económico del año 2019.**
4. **Conocimiento, discusión y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio económico del 2019.**
5. **Resolución de repartición de utilidades sobre los resultados económicos del ejercicio 2019 y repartición de utilidades de años anteriores.**
6. **Reelección o designación de Auditor Externo para el ejercicio económico 2019 y fijación de honorarios.**
7. **Reelección o designación de nuevo Comisario para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.**

Se convoca especial e individualmente a la Comisario Principal de la Compañía, señorita abogada Rubí Jacqueline Moncayo Carranza, domiciliada en Av. De los Granados y Las Hiedras, sector El Batán. Teléfono 0980798540, sin perjuicio de la comunicación individual enviada por escrito.

Los documentos a ser analizados por la Junta General de Accionistas estarán a disposición de los señores Accionistas con 15 días de anticipación a la realización de la Junta, en las oficinas de la compañía, situadas en Av. República del Salvador y Av. Portugal, Edificio Athos, 4to piso, cantón Quito, según el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

LI ZHENNING
Gerente General”.

Una vez leída la convocatoria de la presente Junta General de accionistas, el señor Presidente dispone se pase a conocer cada uno de los puntos del día a tratar.

PRIMERO.- Como primer punto del orden del día el Presidente Ad-Hoc de la Junta cede la palabra al señor LI ZHENNING, Gerente General, quien procede a dar lectura al informe del período económico 2019, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

SEGUNDO.- La Comisario, abogada Rubí Jacqueline Moncayo Carranza, presenta el Informe correspondiente al período económico 2019, mismo que es declarado conocido por unanimidad en todos sus puntos.

TERCERO.- El señor Presidente Ad-Hoc, inicia con la lectura del Informe de Auditoría Externa, el cual una vez se ha revisado en sus puntos más relevantes se lo declara conocido por unanimidad.



中国石油技术开发公司

CUARTO.- El señor Presidente Ad-Hoc, le delega a la Señora Secretaria Ad-Hoc, proceda a exponer los estados financieros del año 2019 y una vez que han analizado cuenta por cuenta se los aprueba por unanimidad.

QUINTO.- El señor Presidente toma la palabra y expone el valor de utilidad neta disponible en el ejercicio económico 2019, a efecto de que la Junta decida el tratamiento a dar a este rubro, tal como consta a continuación:

	UTILIDAD DEL EJERCICIO 2019	912.277,93
(-)	15% REPARTICION TRABAJADORES	136.841,69
(-)	25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	361.129,31
(-)	10% RESERVA LEGAL	41.430,69
(=)	UTILIDAD LIQUIDA EJERCICIO 2019	372.876,24

La Junta, luego del informe presentado y los Estados Financieros analizados, conoce que existe una utilidad neta disponible para repartirse en el año 2019 y adicionalmente existen valores por utilidades acumuladas de años anteriores que pueden ser ordenados repartir cuando así lo decidan los accionistas.

La Junta analiza esta posibilidad y ordena que por el momento las utilidades acumuladas de años anteriores y la utilidad neta del año 2019 se mantengan en el Patrimonio, y no se ordene su distribución. Sin embargo, se solicita a Secretaría vuelva a convocar a una Junta extraordinaria para tratar este aspecto dentro del plazo de seis meses, en la cual se presentará por parte del área de Contabilidad el monto exacto de utilidades acumuladas a la fecha a efecto de que se pueda tomar la decisión sobre su repartición a los accionistas.

La propuesta es aprobada de manera unánime por los señores accionistas.

SEXTO.- El Gerente General toma la palabra y presenta la propuesta económica de la firma de Auditora Externa: Audit Financial Corp AFC-GP CIA.LTDA. Puesta a consideración de los accionistas de la Compañía, los accionistas aprueban la propuesta de la firma Audit Financial Corp AFC-GP CIA.LTDA para que auditen los estados financieros del año 2020 y se resuelve que el valor del honorario será fijado en lo posterior, una vez finalizadas las negociaciones.

SÉPTIMO.- El señor Presidente, indica que los servicios de la Ab. Jacqueline Moncayo, en el año 2019, en calidad de Comisaria Principal han sido satisfactorios, por lo cual se propone continuar contando con su colaboración para el siguiente ejercicio fiscal. Esta moción es aprobada por los señores Accionistas presentes y el señor Apoderado Especial del Gerente General indica que los honorarios a cancelar por su gestión en el año 2020 serán de trescientos dólares americanos con 00/100. (US\$ 300,00)

Se incorpora al expediente de la presente Junta General todos los documentos conocidos por la misma.



CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT
CORPORATION ECUADOR S.A

中国石油技术开发公司

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 11h00.

Como Secretaria de la Junta General de Accionistas, certifico que esta Acta es fiel copia de su original que reposa en los archivos y libros sociales de la compañía.



María José Bustos
SECRETARIA AD-HOC